

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

18 de noviembre de 2021

Expediente: 2021-00136
Ejecutivo de alimentos

Agréguense al proceso los oficios que anteceden provenientes del banco Itaú y Banco Colpatria, mediante los cuales informan sobre el resultado de la medida cautelar decretada, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.-

Notifíquese

Lizeth Carolina Sequera Villamizar
Juez***

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SIMIJACA	
El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No.	
Hoy,	
<input type="text"/>	NATALY RODRIGUEZ
VARGAS	Secretaria